



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 28 DIC 2009

RES. H. N° 2147-09

Exptes. N° 5095/07; 4055/09; 5097/07, 5098/07; 5094/07 y 5096/07.

VISTO:

El pedido formulado por la **Escuela de Filosofía**, de prorrogar las designaciones a los docentes que se vienen desempeñando en condición temporaria, con fecha de caducidad 31 de diciembre de 2009; y

CONSIDERANDO:

QUE dicha solicitud, se fundamenta en la necesidad de dar continuidad al dictado de las distintas cátedras y funciones que vienen desempeñando los profesores de la citada Carrera, en el próximo período lectivo;

QUE la Dirección Administrativa Contable informa que financieramente es viable lo solicitado;

QUE dada la urgencia del trámite, no se dispone de tiempo material para la intervención de la Comisión correspondiente;

QUE por tal motivo, lo solicitado, debió ser tratado sobre tablas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En Sesión del Día 15/12/09)
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- PRORROGAR temporariamente a los docentes que a continuación se detallan, la designación según se indica, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2010, o nueva disposición:

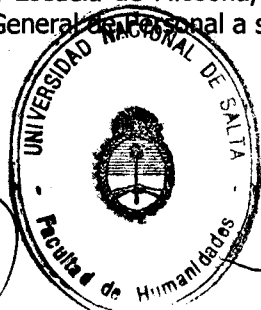
Expte. N°	Docente	N° Legajo	Cargo y dedicación	Res. H.
5095/07 y 4055/09	Paesani, Maximiliano J.	5406	JTP Simple a Semiexclusiva	342/09
5097/07	Gauna, Romina Analía	6525	JTP - Semiexclusiva	1808/08
5098/07	Gauna, Romina Analía	6525	Aux. Doc de 1º Simple	1808/08
5094/07	Hoyos, Carlos Damian	6099	JTP - Semiexclusiva	1808/08
5096/07	Ferrario Leonardo	6505	JTP - Semiexclusiva	1808/08


ARTICULO 2º.- IMPUTAR el gasto que demanden las prórrogas otorgadas, a las economías generadas en el INCISO I del presupuesto de la Facultad, correspondiente al Ejercicio 2010.-

ARTICULO 3º.- NOTIFÍQUESE a los docentes, Escuela de Filosofía, Dirección Administrativo Contable, Departamento de Personal y gírese a Dirección General de Personal a sus demás efectos.-

Jcl/ath


Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.




Esp. FLOR de MARIA del V RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.